Prov 700/031
F° 3P

OF. : **Nº 700/0047/2020**
REF. : E-mail de Concejal Sra. María Luisa Figueroa Garrido
MAT. : Lo que indica

Cerrillos, Enero 16 2020.

DE : *SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA*
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : *SRA. MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO*
CONCEJALA I.M. DE CERRILLOS

Por medio del presente, junto con saludar y en virtud de vuestro email., mediante el cual informa denuncia de vecinos del sector de calle Vargas Salcedo, referente a señal Pare RIP-2, emplazada en la intersección de las calles Dr. Luis Vargas Salcedo y Los Fundadores, la cual fue sustraída, habiendo ocurrido ya dos accidentes de tránsito en el lugar, solicitando la reinstalación de dicha señal a la brevedad. Al respecto informo a Ud., lo siguiente:

Esta Dirección de Tránsito no ve inconveniente en la reinstalación de la señal Pare RPI-2, del lado poniente de calle Vargas Salcedo con Los Fundadores, además se determinaron otras medidas viales en el lugar tales como la demarcación de las señales horizontales "Pare", de ambos lados de la calzada de calle Vargas Salcedo con Los Fundadores.

Se deja presente que estos requerimientos se podrán efectuar en el momento que se cuenten con los recursos correspondientes y se licite la nueva empresa para la realización de estos trabajos.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/RSM/chs

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
C.c.:
Depto. de Ingeniería
Archivo Dirección de Tránsito